

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la junta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.620.

ANDERSEN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, a las diecisiete quince horas, en Barcelona, calle Enric Granados, número 23, 2.º, 2.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Determinación de la retribución del Administrador único de la compañía para el ejercicio del 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el presente ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2002.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador de la compañía, Lau Andersen.—22.461.

APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 24 de junio próximo venidero, a las dieciocho horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 25, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel «Fontanellas Playa», calle Carabela, sin número, de Cán Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez número 8, primero, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.597.

ARCESAL, ARAGONESA DE COLECTORES ELÉCTRICOS, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Costa, 1, planta baja, el día 21 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio del 2001. Corrección de error contable de la cuenta de «Reserva voluntaria» a «Reserva legal».

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde ampliar el capital social, en una o varias veces y hasta el máximo legal del 50 por 100 del capital social, en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.—El Presidente, Julián Fernández Martínez.—20.400.

ARGESTUR DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Argestur de Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Meliá Confort Iberia, avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles 12 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves 13 de junio, a la misma hora y en igual lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta, o nombramiento, en su caso, del los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.636.

ARGULLS FINANCIERA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Argulls Financiera SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 26 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.027.

ARROW ELECTRONICS ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ATDMICROTRÓNICA, S. L.

Sociedad unipersonal

ARROW IBERIA ELECTRÓNICA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Atdmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en fecha 20 de mayo de 2002, adoptaron la decisión de la fusión por absorción de las sociedades «Atdmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por su socio único, la entidad, «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad